

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

INVITACIÓN PRIVADA No. 009 – 2026

OBJETO:	SUMINISTRO DE ACEITES, FILTROS, LUBRICANTES, INSUMOS Y ADITIVOS PARA EL CONSUMO, MANTENIMIENTO Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS CAMIONES, VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA - EMSERCHIA E.S.P.
---------	--

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día tres (03) de marzo de 2026, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 009 de 2026.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 009 de 2026, en la Página Web del www.secop.gov.co Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la Invitación Privada No. 009 de 2026 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	NIT.
FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	832.003.642-0

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en el Invitación Privada No. 009 de 2026.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE 1: FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		1 - 3	SUBSANA DOCUMENTO
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes, contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X		4 - 11	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		12	
Fotocopia de la Liberta Militar.	X		13	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		14	

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

PROPONENTE 1: FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Declaración de bienes y rentas, en caso de ser declarante de Renta, debe allegar Formato 110 DIAN, de la última declaración de renta.	X		16	
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X		14	
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X		17	
Declaración Juramentada de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		18	
Compromiso de Transparencia.	X		37 - 38	
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X		27 - 36	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		21 - 22	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X		19 - 20	
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		25 - 26	
Certificado de Medidas Correctivas.	X		23	
Manifestación de Apoyo a la Industria Nacional.	X		39	
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y	X		41 - 201	

PROPONENTE 1: FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar. El proponente deberá contener en el RUP los siguientes códigos. 15121500 25191700 40161500				
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X		40	
Certificado de Deudores Morosos REDAM.	X			SUBSANA DOCUMENTO
Certificado de antecedentes de Delitos Sexuales.	X		24	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**, identificada con Nit. 832003642-0, representada legalmente por el señor **OSCAR ORLANDO RODRIGUEZ BARBOSA** identificado con C.C. No. 11.437.488 expedida en Facatativá, **CUMPLE** los **REQUISITOS JURÍDICOS** y en consecuencia **HABILITA JURIDICAMENTE**.

CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

PROPONENTE 1: FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

INDICADOR	FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE			OBSERVACIONES	
	FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO		Resultado		
	VALOR	%			CUMPLE C
				NO CUMPLE NC	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	878,624,566	100%	878,624,566	C	El índice de liquidez debe ser igual o mayor a uno cinco (≥ 1.5)
	7,911,978		7,911,978		
RESULTADO			111.05		
					≥= 1.50
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activo Total "Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	50,661,978	100%	50,661,978	C	El índice de endeudamiento debe ser igual o menor al cincuenta por ciento (≤ 50%)
	1,618,824,566		1,618,824,565		
RESULTADO			2.13%		
					≤= 50%
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capital de trabajo del total de los integrantes"	878,624,566	100%	878,624,566	C	El Capital de Trabajo debe ser Igual o Superior al Cien por ciento 100% del presupuesto oficial.
	7,911,978		7,911,978		
RESULTADO			870,712,588.00		
					≥= 100%
					Presupuesto Oficial \$ 350,000,000.00

2. CAPACIDAD FINANCIERA

El oferente deberá acreditar la capacidad financiera mínima requerida para participar en el proceso: La evaluación financiera de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme.

INDICADOR FINANCIERO	EXIGIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.5
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 50%
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

ORLANDO RODRIGUEZ BARBOSA identificado con C.C. No. 11.437.488 expedida en Facatativá, **CUMPLE** los requisitos financieros y en consecuencia **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

2. EXPERIENCIA GENERAL:

El oferente deberá acreditar una experiencia superior a cinco (5) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia de la proponente derivada del tiempo e que ha podido ejercer la actividad relacionada.

No	Proponente	No Años	No Matricula Mercantil	Documento que lo Acredita	Cumple/No Cumple
1	FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	26	S0500526 Fecha de Inscricpcion: 10 de mayo de 1999	Certificado de existencia y Representacion Legal	<u>CUMPLE</u>

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Para el efecto, el proponente deberá acreditar una experiencia específica de mínimo dos (2) contratos terminados y liquidados con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo objeto sea similar al de la presente invitación.

Este requisito se acredita de la siguiente manera:

Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar una de las siguientes alternativas:

- Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Acta de liquidación del contrato.
- Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación de cumplimiento a satisfacción.

Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
Nro. CONTRATO DE SUMINISTRO 009 DE 2011 CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO; ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM E.S.P VALOR DEL CONTRATO: \$82.656.320 FOLIOS: 202	“SUMINISTRO DE LLANTAS, NEUMÁTICOS, PROTECTORES Y FILTROS PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA EAAAM - ESP	03/03/2011	31/12/2011	<u>CUMPLE</u>

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
Nro. CONTRATO No. SAMCISP-03-2017 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN CAYETANO VALOR DEL CONTRATO: \$ 95.293.424 FOLIOS: 203 - 212	"COMPRAVENTA DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO – CUNDINAMARCA"	2017/12/06	2017/12/11	<u>CUMPLE</u>

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**, identificada con Nit. 832003642-0, representada legalmente por el señor **OSCAR ORLANDO RODRIGUEZ BARBOSA** identificado con C.C. No. 11.437.488 expedida en Facatativá, **CUMPLE** los requisitos técnicos y en consecuencia **HABILITA JURIDICAMENTE**.

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Puntaje: El puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Experiencia específica del contratista	40
2	Mejor propuesta económica	40
3	Servicios adicionales	20
TOTAL		100

2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL CONTRATISTA

El que acredite tres (3) o más certificaciones de contratos terminados y liquidados, cuyo objeto sea similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al 50% del presupuesto asignado para el presente proceso.	40 PUNTOS
El que presente dos (2) certificaciones de contratos terminados y liquidados, cuyo objeto sea similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al 50% del presupuesto asignado para el presente proceso.	20 PUNTOS
El que acredite uno (1) o menos certificaciones de contratos terminados y liquidados, cuyo objeto sea similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al 50% del presupuesto asignado para el presente proceso.	10 PUNTOS

EVALUACIÓN:

NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	PUNTAJE OTORGADO
Nro. CONTRATO DE SUMINISTRO 009 DE 2011 CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO; ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM E.S.P	"SUMINISTRO DE LLANTAS, NEUMÁTICOS, PROTECTORES Y FILTROS PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA EAAAM - ESP	20 PUNTOS

NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	PUNTAJE OTORGADO
VALOR DEL CONTRATO: \$82.656.320 FOLIOS: 202		
Nro. CONTRATO No. SAMCISP-03-2017 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN CAYETANO VALOR DEL CONTRATO: \$ 95.293.424 FOLIOS: 203 - 212	“COMPRVENTA DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO – CUNDINAMARCA”	

Nota: Una vez validada la información entregada por el proponente se identifica que entregan certificación de dos contratos con objeto similar al del presente proceso cuyo suma es de **CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$177.949.744)** valor que supera el 50% del presupuesto oficial.

2.2 MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA

Se otorgarán cuarenta (40) puntos a la propuesta más favorable, esto es, aquella que cumpla las condiciones técnicas requeridas, que presente mayores beneficios para la Empresa y que sea la más favorable económicamente.

MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA	40 PUNTOS
SEGUNDA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA	20 PUNTOS
TERCER MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA	10 PUNTOS

EVALUACIÓN:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
SUMINISTRO DE FILTROS							
1	FVR - FVZ	ACEITE FVR-FVZ	1	UNIDAD	\$ 121.142,86	\$ 23.017,14	\$ 144.160,00
2		COMBUSTIBLE FVR-FVZ	1	UNIDAD	\$ 122.924,37	\$ 23.355,63	\$ 146.280,00
3		TRAMPA AGUA FVR-FVZ	1	UNIDAD	\$ 138.067,23	\$ 26.232,77	\$ 164.300,00
4		AIRE INTERNO FVR-FVZ	1	UNIDAD	\$ 249.411,76	\$ 47.388,24	\$ 296.800,00
5		AIRE EXTERNO FVR-FVZ	1	UNIDAD	\$ 195.966,39	\$ 37.233,61	\$ 233.200,00
6	MERCEDES ATECO 3720W	FILTRO DE COMBUSTIBLE MBB	1	UNIDAD	\$ 67.697,48	\$ 12.862,52	\$ 80.560,00
7		FILTRO DE COMBUSTIBLE MBC	1	UNIDAD	\$ 74.823,53	\$ 14.216,47	\$ 89.040,00
8		FILTRO ACEITE	1	UNIDAD	\$ 106.890,76	\$ 20.309,24	\$ 127.200,00

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS		Versión: 3
			Fecha: Agosto 8 de 2018
			Código: GAL F37

9		FILTRO AIRE - SNP25.CL	1	UNIDAD	\$ 352.739,50	\$ 67.020,50	\$ 419.760,00
10		FILTRO UREA ATEGO 2730K	1	UNIDAD	\$ 162.384,87	\$ 30.853,13	\$ 193.238,00
11		FILTRO HIDRÁULICO ATEGO 2730K	1	UNIDAD	\$ 193.277,31	\$ 36.722,69	\$ 230.000,00
12	NQR	ACEITE NQR	1	UNIDAD	\$ 138.957,98	\$ 26.402,02	\$ 165.360,00
13		COMBUSTIBLE NQR	1	UNIDAD	\$ 151.428,57	\$ 28.771,43	\$ 180.200,00
14		TRAMPA AGUA NQR	1	UNIDAD	\$ 159.712,61	\$ 30.345,39	\$ 190.058,00
15		AIRE NQR	1	UNIDAD	\$ 164.968,07	\$ 31.343,93	\$ 169.312,00
16	FRR	ACEITE FRR	1	UNIDAD	\$ 106.890,76	\$ 20.309,24	\$ 127.200,00
17		COMBUSTIBLE FRR	1	UNIDAD	\$ 129.159,66	\$ 25.540,34	\$ 153.700,00
18		TRAMPA AGUA FRR	1	UNIDAD	\$ 111.344,54	\$ 21.155,46	\$ 132.500,00
19		AIRE INTERNO FRR	1	UNIDAD	\$ 191.512,61	\$ 36.387,39	\$ 227.900,00
20		AIRE EXTERNO FRR	1	UNIDAD	\$ 325.126,05	\$ 61.773,95	\$ 386.900,00
21	LUV	ACEITE LUV	1	UNIDAD	\$ 79.277,31	\$ 15.062,69	\$ 94.340,00
22		COMBUSTIBLE LUV	1	UNIDAD	\$ 133.613,45	\$ 25.386,55	\$ 159.000,00
23		AIRE LUV	1	UNIDAD	\$ 138.067,23	\$ 26.232,77	\$ 164.300,00
24	BT-50	ACEITE BT-50	1	UNIDAD	\$ 67.697,48	\$ 12.862,52	\$ 80.560,00
25		COMBUSTIBLE BT-50	1	UNIDAD	\$ 176.726,05	\$ 33.577,95	\$ 210.304,00
26		TRAMPA AGUA BT-50	1	UNIDAD	\$ 155.882,35	\$ 29.617,65	\$ 185.500,00
27		AIRE BT-50	1	UNIDAD	\$ 87.294,12	\$ 16.585,88	\$ 103.880,00
28	LUV D-MAX	ACEITE LUV D-MAX	1	UNIDAD	\$ 71.082,35	\$ 13.505,65	\$ 84.588,00
29		COMBUSTIBLE LUV D-MAX	1	UNIDAD	\$ 67.697,48	\$ 12.862,52	\$ 80.560,00
30		AIRE LUV D-MAX	1	UNIDAD	\$ 138.957,98	\$ 26.402,02	\$ 165.360,00
31	N300	ACEITE N300	1	UNIDAD	\$ 101.546,22	\$ 19.293,78	\$ 120.840,00
32		COMBUSTIBLE N300	1	UNIDAD	\$ 97.983,19	\$ 18.616,81	\$ 116.600,00
33		AIRE N300	1	UNIDAD	\$ 85.779,83	\$ 16.298,17	\$ 102.078,00
34	JAC HFC1035K	ACEITE HFC1035K	1	UNIDAD	\$ 83.731,09	\$ 15.908,91	\$ 99.640,00
35		COMBUSTIBLE HFC1035K	11	UNIDAD	\$ 151.428,57	\$ 28.771,43	\$ 180.200,00
36		TRAMPA AGUA HFC1035K	1	UNIDAD	\$ 117.579,83	\$ 22.340,17	\$ 139.920,00
37		AIRE INTERNO HFC1035K	1	UNIDAD	\$ 133.613,45	\$ 25.386,55	\$ 159.000,00
38		AIRE EXTERNO HFC1035K	1	UNIDAD	\$ 133.613,45	\$ 25.386,55	\$ 159.000,00
39	JMC JX	ACEITE JMC JX	1	UNIDAD	\$ 114.016,81	\$ 21.663,19	\$ 135.680,00
40		COMBUSTIBLE JMC JX	1	UNIDAD	\$ 96.414,29	\$ 18.413,71	\$ 115.328,00
41		TRAMPA AGUA JMC JX	1	UNIDAD	\$ 97.983,19	\$ 18.616,81	\$ 116.600,00
42		AIRE JMC JX	1	UNIDAD	\$ 174.588,24	\$ 33.171,76	\$ 207.760,00
43	INTERNATI ONAL	ACEITE INT. 7400	1	UNIDAD	\$ 173.697,48	\$ 33.002,52	\$ 206.700,00
44		COMBUSTIBLE INT. 7400	1	UNIDAD	\$ 151.428,57	\$ 28.771,43	\$ 180.200,00

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS				Versión: 3		
					Fecha: Agosto 8 de 2018		
					Código: GAL F37		

45		TRAMPA AGUA INT. 7400	1	UNIDAD	\$ 172.806,72	\$ 32.833,28	\$ 205.640,00
46		AIRE INTERNO INT. 7400	1	UNIDAD	\$ 155.882,35	\$ 29.617,65	\$ 185.500,00
47		AIRE EXTERNO INT. 7400	1	UNIDAD	\$ 201.310,92	\$ 38.249,08	\$ 239.560,00
48	AUX VACTOR	ACEITE JHON DEER	1	UNIDAD	\$ 347.394,96	\$ 66.005,04	\$ 413.400,00
49		COMBUSTIBLE JHON DEER	1	UNIDAD	\$ 311.764,71	\$ 59.235,29	\$ 371.000,00
50		AIRE INTERNO JHON DEER	1	UNIDAD	\$ 222.689,08	\$ 42.310,92	\$ 265.000,00
51		AIRE EXTERNO JHON DEER	1	UNIDAD	\$ 258.319,33	\$ 49.080,67	\$ 307.400,00
52	CASE SR200	ACEITE CASE SR200	1	UNIDAD	\$ 187.058,82	\$ 35.541,18	\$ 222.600,00
53		COMBUSTIBLE CASE SR200	1	UNIDAD	\$ 374.117,65	\$ 71.082,35	\$ 445.200,00
54		TRAMPA AGUA CASE SR200	1	UNIDAD	\$ 351.848,74	\$ 66.851,26	\$ 418.700,00
55		AIRE INTERNO CASE SR200	1	UNIDAD	\$ 178.151,26	\$ 33.848,74	\$ 212.000,00
56		AIRE EXTERNO CASE SR200	1	UNIDAD	\$ 293.949,58	\$ 55.850,42	\$ 349.800,00
57	ELGIN PELICAN	ACEITE JHON DEER	1	UNIDAD	\$ 436.470,59	\$ 82.929,41	\$ 519.400,00
58		COMBUSTIBLE JHON DEER	1	UNIDAD	\$ 392.556,30	\$ 74.585,70	\$ 467.142,00
59		TRAMPA AGUA JHON DEER	1	UNIDAD	\$ 668.067,23	\$ 126.932,77	\$ 795.000,00
60		AIRE INTERNO JHON DEER	1	UNIDAD	\$ 739.773,11	\$ 140.556,89	\$ 880.330,00
61		AIRE EXTERNO JHON DEER	1	UNIDAD	\$ 748.235,29	\$ 142.164,71	\$ 890.400,00
62	TRACTOR TS440	FILTRO DE ACEITE	1	UNIDAD	\$ 159.663,87	\$ 30.336,13	\$ 190.000,00
63		FILTRO DE AIRE	1	UNIDAD	\$ 117.647,06	\$ 22.352,94	\$ 140.000,00
64		FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	UNIDAD	\$ 159.663,87	\$ 30.336,13	\$ 190.000,00
			SUMINISTRO DE LUBRICANTES				
65	LUBRICANTES	ACEITE 15W40 DIESEL	1	TAMBOR 55 GAL	\$ 7.838.655,46	\$ 1.489.344,54	\$ 9.328.000,00
66		ACEITE 10W40 DIESEL	1	TAMBOR 55 GAL	\$ 17.636.974,79	\$ 3.351.025,21	\$ 20.988.000,00
67		ACEITE 20W50 GASOLINA	1	GALÓN	\$ 244.957,98	\$ 46.542,02	\$ 291.500,00
68		GRASA LITIO	1	TAMBOR 55 GAL	\$ 9.798.319,33	\$ 1.861.680,67	\$ 11.660.000,00
69		GRASA MOLIBDENO	1	CAN 16 LB	\$ 1.558.823,53	\$ 296.176,47	\$ 1.855.000,00
70		HIDRÁULICO 68 TAM	1	TAMBOR 55 GAL	\$ 3.741.176,47	\$ 710.823,53	\$ 4.452.000,00
71		ACEITE 80W90 API GL-5 MT-1	1	TAMBOR 55 GAL	\$ 9.976.470,59	\$ 1.895.529,41	\$ 11.872.000,00
72		REFRIGERANTE PARA MOTOR	1	TAMBOR 55 GAL	\$ 2.271.428,57	\$ 431.571,43	\$ 2.703.000,00
73		ACEITE 2 TIEMPOS STIHL	1	GALÓN	\$ 292.168,07	\$ 55.511,93	\$ 347.680,00

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS		Versión: 3
			Fecha: Agosto 8 de 2018
			Código: GAL F37

74	ACEITE LUBRICANTE 3 EN 1	1	90 mL	\$ 39.193,28	\$ 7.446,72	\$ 46.640,00
75	LUBRICANTE PARA RETIRO DE ÓXIDO WD40	1	13,2Oz	\$ 85.512,61	\$ 16.247,39	\$ 101.760,00
76	LIMPIADOR DE CONTACTOS PARA SISTEMAS ELÉCTRICOS	1	300mL	\$ 80.168,07	\$ 15.231,93	\$ 95.400,00
77	SHELL OMALA 460	1	GARRAFA DE 5 GL	\$ 1,932,773.11	\$ 367,227	\$ 2,300,000.00
78	SHELL OMALA 680	1	TAMBOR DE 55 GL	\$ 9,707,563.03	\$ 1,844,437	\$ 11,552,000.01
79	SHELL 320	1	UNIDAD	\$ 1,806,722.69	\$ 343,277	\$ 2,150,000.00
80	SHELL GADUS S2 C220	1	UNIDAD	\$ 1,806,722.69	\$ 343,277	\$ 2,150,000.00
81	VALVOLINE SUPER BLUE	1	GARRAFA DE 5 GL	\$ 1,197,478.99	\$ 227,521	\$ 1,425,000.00
82	SHELL ONDINA	1	GALON	\$ 523,529.41	\$ 99,471	\$ 623,000.00

VALOR PO INVITACIÓN	VALOR OFERTADO	VERIFICACIÓN	PUNTAJE
\$ 350.000.000	\$ 350.000.000	El valor ofertado cumple con lo requerido en la invitación e incluye todos los costos directos e indirectos que genere el contrato.	<u>SE OTORGAN 40 PUNTOS</u>

Nota: Una vez verificada la propuesta económica proporcionada se otorgan **40 PUNTOS**, toda vez que, es el único oferente.

2.3 SERVICIOS ADICIONALES

Se otorgarán veinte (20) puntos a la empresa que ofrezca servicios adicionales, estrictamente relacionados con el objeto del presente proceso y que no se encuentren incluidos en las especificaciones técnicas.

EVALUACIÓN:

El proponente adjunta **CERTIFICACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADICIONALES**, mediante la cual ofrece **Garantía Adicional De Los Elementos Suministrados Por Un Tiempo De 6 Meses A Partir De La Entrega De Los Mismos Sin Ningún Valor Adicional**, por lo anterior se otorga un puntaje de **20 PUNTOS**.

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que la única propuesta habilitada es la presentada por la **FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**, identificada con Nit. 832003642-0, representada legalmente por el señor **OSCAR ORLANDO RODRIGUEZ BARBOSA** identificado con C.C. No. 11.437.488 expedida en Facatativá, se procede a realizar la calificación de la misma en los siguientes términos:

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Experiencia específica del contratista	20
2	Mejor propuesta económica	40
3	Servicios adicionales	20
TOTAL		80

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

CONCLUSIÓN

Los integrantes del Comité Evaluador, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la **INVITACIÓN PRIVADA No 009 de 2026**, cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE ACEITES, FILTROS, LUBRICANTES, INSUMOS Y ADITIVOS PARA EL CONSUMO, MANTENIMIENTO Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS CAMIONES, VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA - EMSERCHIA E.S.P.”**, encuentran que la propuesta presentada por la sociedad **FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**, identificada con Nit. 832003642-0, representada legalmente por el señor **OSCAR ORLANDO RODRIGUEZ BARBOSA** identificado con C.C. No. 11.437.488 expedida en Facatativá, **CUMPLE** con los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la Invitación, por lo cual el Comité sugiere al Gerente de la Empresa adjudicar el contrato a la **FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**, identificada con Nit. 832003642-0, representada legalmente por el señor **OSCAR ORLANDO RODRIGUEZ BARBOSA** identificado con C.C. No. 11.437.488 expedida en Facatativá.

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los tres (03) días del mes de marzo del año 2026.

Cordialmente;

ORIGINAL FIRMADO
JAIME ALEXIS CASTRO SANTOS
Director Jurídico y de Contratación
Proyectó y Revisó: Aspectos Jurídicos

ORIGINAL FIRMADO
JIMENA RODRIGUEZ FAJARDO
Directora Administrativa y Financiera
Proyectó y Revisó: Aspectos Financieros

ORIGINAL FIRMADO
MIGUEL ÁNGEL GIL POVEDA
Director Técnico Operativo AAA
Proyectó y Revisó: Aspectos Técnicos y de
Oferta Económica

Proyectó: María Cristina Parra Espinosa/P.U. Contratación (Aspectos Jurídicos)